

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA
DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
(Zaragoza)

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Decreto. - Proceso selectivo para cobertura de 1 plaza de Jefe del Servicio, Personal de Administración y Servicios, comisión servicios. - Lista definitiva de aspirantes, designación de comisión de valoración y convocatoria de comisión de valoración.

De conformidad con lo previsto en la Bases de la convocatoria efectuada por este Organismo Autónomo Local, para la provisión temporal, mediante comisión de servicios, de una plaza vacante de jefe de servicio del OAL, Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, aprobadas por Resolución de Presidencia 177/2023, de fecha de 27 de junio.

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Jefe del Servicio, Personal de Administración y Servicios, en comisión de servicios, vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la EUPLA.

Aspirantes admitidos (Todos)

| Nº | Apellidos y nombres |
|----|---------------------------|
| 1 | VIRUETE IBÁÑEZ, Ana Pilar |

Segundo. - Designar la Comisión de Valoración del proceso selectivo para provisión de 1 plaza de Jefe del Servicio, Personal de Administración y Servicios, que quedará compuesto de la forma siguiente:

Presidente: D. Eva FERNÁNDEZ VILLOSLADA, Gerente de EUPLA.
(Suplente: D. César, ASENSIO CHAVES, Profesor- Secretario de la EUPLA).

Vocales: D. Martín ORNA CARMONA, Director de la EUPLA.
(Suplente: D. David ASIAIN ANSORENA, Subdirector de Investigación de la EUPLA).

D^a. Cristina, BELLOSO OLAVE, Subdirectora de Calidad de la EUPLA.
(Suplente: D. Juan Diego, JARIA GAZOL, Subdirector de Infraestructuras de la EUPLA).

D. José Luis VALERO CAPILLA, Profesor Titular de la EUPLA.
(Suplente: D. Alejandro ACERO OLIETE, Profesor Titular de la EUPLA).

Tercero. - La Comisión de Valoración del proceso selectivo anteriormente indicado se constituirá el día **20 de julio de 2023**, en la EUPLA, Sala de Juntas del Edificio de la C/ Mayor nº 5 de La Almunia de Doña Godina, a las **9:00** horas para proceder a valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

Cuarto. - Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la EUPLA y página web.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en La Almunia de Doña Godina, a fecha de la firma electrónica. -

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

